

de la Ciudad Autónoma de Melilla (Consejería de Administraciones Públicas), Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n, por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 28 de octubre de 2008.

El Director General de Administraciones Públicas. José J. Imbroda Manuel de Villena.

CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN  
Y PATRIMONIO  
CONTRATACIÓN  
ANUNCIO

**2564.-** Publicado en el Boletín Oficial del Estado núm. 256, de fecha 23 de octubre de 2008, anuncio relativo a Procedimiento abierto y tramitación ordinaria para la adjudicación del contrato de "SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE LA POLICÍA MUNICIPAL Y BOMBEROS." con un tipo de licitación de 844.784,84 , desglosado en Presupuesto: 812.293,12 , IPSI: 32.491,72 , se hace público, que el plazo de presentación de proposiciones, finaliza a las 13 horas del próximo día 26 de noviembre de 2008.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran de manifiesto en este Negociado de Contratación, de 09 a 13 horas, todos los días hábiles y hasta las 13 horas del expresado día 26 de noviembre de 2008, previo pago en la Tesorería de ésta Ciudad Autónoma de 10,00 euros, cuya Carta de Pago deberá ser presentada en el Negociado de referencia para que se le faciliten los pliegos.

Melilla, 23 de octubre de 2008.

El Secretario Técnico.

José Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE HACIENDA  
Y PRESUPUESTOS  
SERVICIO DE RECAUDACIÓN  
Y GESTIÓN TRIBUTARIA

**2565.-** El Consejero de Hacienda y Presupuestos, por Orden número 3578 de fecha de octubre de 2008, dispone lo siguiente:

Visto el informe del Servicio de Gestión Tributaria, y en función de lo establecido en la Ordenanza Fiscal General de la Ciudad Autónoma de Melilla, VENGO EN DISPONER se proceda a la aprobación provisional del Padrón de Tasa por Recogida de Basura, ejercicios PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO TRIMESTRE 2008, siendo su importe total: SETECIENTAS SIETE MIL CUATROCIENTAS SESENTA Y OCHO EUROS (107.468,00).

Lo que se publica para su conocimiento, y de acuerdo con la Ordenanza Fiscal General de la Ciudad Autónoma de Melilla, contra la exposición pública de los padrones, y de las liquidaciones de los mismos incorporadas, se podrá interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de finalización del periodo de exposición pública del padrón.

Melilla, de octubre de 2008.

El Secretario Técnico. Ignacio Escobar Miravete.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR  
SOCIAL Y SANIDAD  
DIRECCIÓN GENERAL SANIDAD Y CONSUMO  
INSTALACIONES AGROALIMENTARIAS  
(MERCADOS)

**2566.-** Ante la imposibilidad de notificar al interesado el escrito, con el número que se relaciona a continuación, por resultar su domicilio desconocido, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la misma, se notifica mediante publicación en el BOME.

-Apellidos y Nombre: MOHAMED ABERKANE

-DNI/NIE: X-0801719-P

-Nº escrito: 42.061

-Fecha escrito: 30/09/2008

El interesado antes anunciado podrá tener acceso al texto íntegro del documento correspondiente, así como del resto del Expediente, en la